

Fecha: 30-01-2026

Medio: El Día

Supl.: El Día

Tipo: Noticia general

Título: **MINSAL confirma presencia de mosquito que transmite dengue**

Pág.: 17

Cm2: 424,4

VPE: \$ 648.073

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

6.500

19.500

☐ No Definida

ta hasta Los Ríos.
uto de Salud Pública (ISP)
hoy (ayer) que la muestra
omo sospechosa encontra-
egas del Aeropuerto Arturo
nitez (RM) corresponde un
de *Aedes aegypti* (vector
lo internacionalmente por
dengue, chikungunya, zika
narilla)", se indicó. Tras esta
ión taxonómica, la autoridad
forzó el protocolo de vigilancia
ntensivo para prevenir riesgos
a este vector transmisor de
des. Cabe precisar que, hasta
io hay casos de Arbovirosis
is en Chile continental, solo



CEDIDA

El insecto fue detectado en las bodegas del aeropuerto de Santiago. En respuesta, se intensificó la vigilancia y control para prevenir riesgos.

tres importados (2026).

Por esto, tanto la seremi de Salud Metropolitana y la red asistencial mantienen reforzada la vigilancia epidemiológica para identificar oportunamente

casos compatibles con enfermedades transmitidas por este vector. Esto incluye monitoreo de urgencias, revisión periódica de notificaciones y coordinación con centros de salud públicos y privados.

La autoridad también detalló los síntomas de alerta ante las enfermedades asociadas al *Aedes aegypti*: fiebre alta de inicio brusco, dolor muscular y articular intenso, dolor detrás de los ojos, sarpullido y malestar general.

"En el caso del dengue, pueden aparecer signos de alarma como dolor abdominal persistente, vómitos frecuentes y sangrado de mucosas", se precisó.



AN
O AGRÍCOLA
ORTE AG

SECTOR AGRÍCOLA REGIONAL GESTIONA EN SANTIAGO SOLUCIONES URGENTES ANTE LA GRAVE CRISIS HÍDRICA

n el marco de la profunda emergencia hídrica que afecta a la Región de Coquimbo, la Sociedad Agrícola del Norte A.G. (SAN), en representación del sector agrícola regional, desarrolló una intensa agenda niones en Santiago con autoridades nacio- con el objetivo de exponer la gravedad del rio actual y avanzar en soluciones inmedia- e mediano plazo.

las instancias clave fue la reunión sosteni- re la directora nacional de la Dirección de Hidráulicas (DOH), María Loreto Mery, estuvo acompañada por el jefe Nacional de sión de Riego, la presidente de la Sociedad a del Norte A.G, María Inés Figari y el or de la Región de Coquimbo Sergio ia.

encuentro se planteó la urgente necesidad ilitar pozos de emergencia para la provin- Limarí y la parte alta de la provincia de zonas fuertemente impactadas por más de años de sequía, un invierno sin nieve y es históricamente bajos en los ríos.

nión fue gestionada por el senador Sergio ia, quien ha manifestado su permanente pación por la situación hídrica regional. e la cita, la DOH informó que, bajo la tiva vigente, este tipo de obras ya no puede irse mediante proyectos de conservación, do ingresar al sistema de evaluación del



agua para la presente temporada. Asimismo, se informó que, aunque representantes del Elqui no estuvieron presentes, existieron conversaciones previas en el mismo tenor.

Tanto la Sociedad Agrícola del Norte A.G. como los regantes comprometieron su apoyo para continuar trabajando junto a la DOH, como unidad técnica, en estudios prelimina- res —incluso con financiamiento privado— para definir en el corto plazo la ubicación de pozos de emergencia, labor que se desarro- llará con la empresa Hidrogestión. Si bien se abordaron alternativas estructurales de largo plazo, como trasvases entre cuencas, carrete- ras hídricas, plantas desaladoras y reutiliza- ción de aguas, el énfasis estuvo puesto en

División de Fiscalización.

Durante la reunión la SAN expuso la grave- dad del escenario hídrico, destacando los avances del sector agrícola en eficiencia en el uso del agua y subrayando que las solicitudes de pozos de emergencia responden a una necesidad extrema. Asimismo, se planteó la importancia de evaluar el cumplimiento de los planes de infraestructura de las empresas sanitarias, considerando el uso intensivo de aguas superficiales amparado en el artículo 314 del Código de Aguas, y la necesidad de exigir mayores inversiones complementarias. Desde la Superintendencia se informó sobre sanciones y multas aplicadas a la empresa sanitaria regional y se reafirmó un enfoque de